

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

**Junta Electoral de Zona
Lucena (Córdoba)**

Núm. 2.468/2023

**ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE
ZONA DE LUCENA**

En Lucena, a 2 de JUNIO de 2023.

Siendo la hora 13:28 horas se constituye la Junta Electoral de Zona de Lucena prorrogada por resolución de la Junta Electoral Provincial con la siguiente composición:

PRESIDENTE:

MARÍA DEL CARMEN PÉREZ ROMERO.

VOCALES JUDICIALES:

FRANCISCO MODESTO DELGADO SÁNCHEZ.

RAMÓN ARTACHO MELERO.

VOCALES NO JUDICIALES:

MARÍA AMAPARO GÓMEZ LÓPEZ.

CARMEN PURIFICACIÓN PÉREZ GÁLVEZ

SECRETARIO:

ANTONIO ALBERJÓN ACEITUNO.

Dado que se trata de Junta Electoral prorrogada no hay ningún cambio con respecto a la JEZ de Lucena, dado que estaba legalmente constituida para las elecciones municipales para mayo 2023, comuníquese a los organismos correspondientes así como Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en Córdoba para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizado el acto, del que se extiende la presente, que leída y encontrada conforme es firmada por todos los asistentes de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Hay varias firmas ilegibles.